



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



ACTA DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza:

Resolución: 24 de abril de 2020

Nº de Plaza: 049

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Categoría Académica: AYUDANTE DOCTOR

Departamento: INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADÍSTICA

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil Docente: "Fundamentos de Economía y Empresas"; "Planificación y Organización del Capital Humano" y "Análisis y Desarrollo Estratégico de Empresas"

Dedicación: COMPLETA

Valoración de los candidatos/tas, utilizando el baremo adecuado al tipo de plaza:

Aplicados los criterios de valoración de méritos curriculares recogidos en el Acta de Constitución de 24 de junio de 2020 y que fueron expuestos públicamente el día 24 de junio de 2020, las valoraciones de cada candidato son:

CRIADO
FERNANDEZ
MARIA DEL MAR
- 50718872P
2020.06.24
16:55:08 +02'00'

Rafael
Ramos

Firmado digitalmente por
Rafael Ramos
Fecha: 2020.06.24
16:48:21 +02'00'

FERNANDEZ
ZARIAS
MARIA
PAULA -
DNI
05649014F

Firmado digitalmente por FERNANDEZ ZARIAS MARIA PAULA - DNI 05649014F
Fecha: 2020.06.24
17:01:33 +02'00'



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

POLITÉCNICA



Universidad
Politécnica
de Madrid
**ETSI SISTEMAS
INFORMÁTICOS**

VALORACIONES DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN EL ACTA DE CONSTITUCION
PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR N 49

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MERITOS	TOTALES
Fernando Ernesto ORTEGA OJEDA	7	5	5	8	0	5	0	30

EL/LA PRESIDENTE/A,

Marta Olea de Cárdenas

EL/LA SECRETARIO/A,

Pilar Quevedo Cano

CRIBADO
FERNANDEZ
MARIA DEL MAR
- 50718872P
2020.06.24
16:56:20 +02'00'

Maria del Mar Criado Fernández

EL/LA VOCAL,

EL/LA VOCAL

FERNANDEZ
ARIAS
MARIA
PAULA - DNI
05649014F

Firmado
digitalmente por
FERNANDEZ
ARIAS MARIA
PAULA - DNI
05649014F
Fecha: 2020.06.24
17:03:52 +02'00'

Maria del Mar Criado Fernández Paula Fernández Arias

EL/LA VOCAL

Firmado
digitalmente por
Rafael Ramos
Fecha: 2020.06.24
16:49:11 +02'00'

Rafael
Ramos

Rafael Ramos Díaz

ACTA DE PROVISIÓN DE PLAZA

Resolución: 24 de abril de 2020

Nº de Plaza: 049

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Categoría Académica: AYUDANTE DOCTOR

Departamento: INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADÍSTICA

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil Docente: "Fundamentos de Economía y Empresas"; "Planificación y Organización del Capital Humano" y "Análisis y Desarrollo Estratégico de Empresas"

Dedicación: COMPLETA

Finalizada/s las prueba/s, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos

NO PROPONE A NINGÚN CANDIDATO. QUEDA VACANTE.

RAZÓN JUSTIFICADA: EL ÚNICO CANDIDATO PRESENTADO NO CUBRE LOS CRITERIOS MÍNIMOS DE VALORACIÓN EXIGIDOS, SU CURRÍCULUM NO SE AJUSTA NI AL ÁREA DE CONOCIMIENTO NI AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA CONVOCADA

Contra esta propuesta, el interesado podrá presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará de conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

En Madrid, a 24 de junio de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A

Marta Olea de Cárdenas

EL/LA SECRETARIO/A

Pilar Quevedo Cano

EL/LA VOCAL


CRIADO FERNANDEZ
MARIA DEL MAR -
50718872P
2020.06.24 16:55:55
+02'00'

María del Mar Criado Fernández

EL/LA VOCAL

Fernandez
ARIAS MARIA
PAULA - DNI
05649014F
Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
ARIAS MARIA PAULA -
DNI 05649014F
Fecha: 2020.06.24
17:02:51 +02'00'

Paula Fernández Arias

EL/LA VOCAL

Rafael
Ramos
Firmado digitalmente
por Rafael Ramos
Fecha: 2020.06.24
16:49:48 +02'00'

Rafael Ramos Días

- **UNA FOTOCOPIA DE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ HACERSE PÚBLICO**

NOTA INFORMATIVA: Los candidatos/tas propuestos/tas a provisión no podrán exceder el número de plazas convocadas, siendo nula la propuesta en lo que la excedan. En la misma, se podrá declarar desierta la provisión de la plaza.

